



Tulcán, 18 de Marzo del 2016

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
REPRESENTACIONES CHAMORRO BURBANO S.A**  
Presente.

**INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2015**

Como Comisario de Representaciones Chamorro Burbano S.A, cumpliendo con las tareas que me faculta la Ley de compañías y el estatuto vigente, procedo a informar lo siguiente:

Una vez examinados los libros, comprobantes, y más documentos de la empresa en varias visitas periódicas, encuentro que:

1. La documentación se encuentra ordenada y debidamente detallada.
2. Los desembolsos de dinero se encuentran justificados con los documentos de descargo.
3. Cumplio a cabalidad con la supervisión de los movimientos financieros y administrativos de la empresa.
4. Como siempre se revisa toda la documentación legal para no tener inconvenientes futuros.
5. Vuelvo a sugerir que el personal que se encarga de atención al cliente lo haga exclusivamente para esta área, es decir que se deslinden de las operaciones de venta de planes de telefonía móvil para brindar un mejor servicio al usuario en los trámites y cumplir con los requerimientos de la Operadora.
6. Finalmente manifiesto que todas las actividades que se han llevado a cabo están apegadas a las Leyes y Reglamento que nos rige.

Cordialmente,



Sr. Edisson Cadena Revelo  
**COMISARIO**